



# SINIESTRALIDAD LABORAL

EN ANDALUCÍA

2022



## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

### **2.- ANÁLISIS SINIESTRALIDAD AÑO 2022**

#### **2.1 EVOLUCIÓN DE AATT POR SECTORES ANDALUCÍA**

#### **2.2 EVOLUCIÓN POR SECTORES Y PROVINCIAS**

#### **2.3 SINIESTRALIDAD POR SEXO**

#### **2.4 SINIESTRALIDAD POR TIPOLOGÍA DE AT**

#### **2.5 SINIESTRALIDAD POR DESVIACIONES DE AT**

#### **2.6 SINIESTRALIDAD CCAA**

### **3.- EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA**

### **4.- EVOLUCIÓN ACCIDENTES E ÍNDICE DE INCIDENCIA**

### **5.- CONCLUSIONES**

#### **Anexo I Gráficas**

#### **Anexo II Tablas**

## 1.- INTRODUCCIÓN

La siniestralidad laboral, tanto los accidentes de trabajo como las enfermedades profesionales, son la cara más visible y directa de la situación de desigualdad en el mundo laboral y reflejo del conflicto capital/trabajo. Conflicto que se salda cada año con la pérdida de la vida de cientos de personas trabajadoras, con miles de accidentes de trabajo que en muchos casos dejan lesiones permanentes e invalidantes de por vida, perjuicios económicos para las familias y un coste sanitario y social elevado para el conjunto de la sociedad.

En Andalucía la situación de la siniestralidad está cronicada y el impulso público que supuso la promulgación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y las medidas que se adoptaron al calor de la misma se ha ido diluyendo a lo largo de los años por un conjunto de factores diversos.

Los datos de las estadísticas oficiales así lo manifiestan años tras año. En 2022 los datos son demoledores: se produjeron un total de 102.908 accidentes de trabajo ( un +9,75 % superior al 2021), de los cuales 101.618 fueron calificados de leves, 1.136 calificados de graves y 154 fueron mortales.

Del total de accidentes en jornada se produjeron 88.378 e “in itinere” un total de 14.526.

Desgraciadamente en tiempos en los que la ciencia es capaz de lograr resolver problemáticas inalcanzables y se aplica la tecnología y la inteligencia artificial para otras facetas de la vida social y empresarial, las personas trabajadoras pierden la vida y/o la salud en el trabajo y es especialmente dramático que la causa principal de dichos daños se corresponda con causas traumáticas simples (caídas en altura, atrapamientos,...), increíble pero cierto.

Cualquier atisbo de aumento de actividad económica se traduce en un aumento de la siniestralidad. Y lo peor de estas cifras alarmantes de accidentes laborales, es que la sociedad ha interiorizado los mismos, como daños “colaterales”.

Los poderes públicos con competencias directas (en nuestro caso la Junta de Andalucía y el Gobierno Central) no manifiestan ningún signo de reacción y, por lo tanto, de implementar nuevas medidas para atajar este problema. Por su parte los poderes públicos sin competencias directas (como ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, poder judicial....) aunque sí con ciertas capacidades, tampoco adoptan medidas eficaces dentro de su campo de actuación para revertir esta situación dramática.

Debe quedar claro que los principales responsables de esta situación, las empresas, siguen manteniendo un perfil muy bajo en su compromiso con la prevención de riesgos laborales en las empresas andaluzas, lo que se materializa en la falta de políticas preventivas, la reducción de gastos en medidas de prevención, etc... Esta situación de dejación es favorecida por la ausencia casi total de responsabilidades penales en caso de accidentes de trabajo y por la falta de presión social y política.

También debemos considerar que la propia composición del tejido empresarial andaluz con una presencia muy mayoritaria de PYMES, sin representación sindical en la mayor parte de los casos, y con un servicio de prevención débil y/o inexistente favorecen esta situación tan complicada que se salda cada año con decenas de miles de accidentes de trabajo.

En definitiva, el sistema preventivo ha fallado, pero cuando el fallo es tan continuado como se comprueba en las diversas informaciones expuestas, se debe afirmar que estamos ante un fracaso del sistema preventivo, fracaso que debe ser revertido con una acción conjunta de los actores implicados: poderes públicos, empresas y sindicatos.

Hay que dar un giro radical a la situación, hay que convertir el derecho a trabajar sin daños para la salud, como una cuestión central de la actividad preventiva en las empresas. Para ello se debe lograr una acción eficaz del conjunto de los recursos públicos (centros de prevención, Inspección de trabajo e Inspección sanitaria) en colaboración con los sindicatos que evite y, cuando menos en el corto plazo, se reduzcan los accidentes mortales y graves, especialmente de los traumáticos por ser estos fácilmente evitables.

Para que las acciones contra la siniestralidad laboral redunden en resultados es importante que la materia entre en la agenda social y política del gobierno andaluz y central, de los partidos políticos y sobre todo en el compromiso del mundo empresarial.

CCOO Andalucía es consciente del retroceso que se está viviendo en materia de prevención de riesgos laborales y de la conciencia de esta grave epidemia social que aun con un alto coste en vidas humanas no tiene una repercusión proporcional en las empresas y poderes públicos para revertir esta situación.

Por ello desde CCOO Andalucía se seguirá trabajando en todas las direcciones para lograr reducir este drama social y laboral que tiene como tristes protagonistas a los trabajadores y trabajadoras que sufren accidentes y enfermedades laborales que les cuesta la salud y en muchos casos incluso la vida.

## 2.- ANÁLISIS SINIESTRALIDAD AÑO 2022

Según los datos de estadísticas de siniestralidad laboral en Andalucía en el año 2022 se han producido un total de 102.908 accidentes, de los cuales 88.378 accidentes han sido en lugares de trabajo y 14.524 in itinere. Si bien todo accidente significa que se ha producido un daño a la salud de las personas trabajadoras, debemos considerar de forma especial los 1.136 accidentes graves (ya que muchas de ellas quedarán incapacitadas para el trabajo o con lesiones permanentes), y especialmente las 154 **muer**tes en el trabajo.

AÑOS	LUGARES	Mortales	IN ITINERE	Mortales	TOTALES
2018	90.030	88	14.143	18	104.173
2019	96.234	92	15.149	30	111.383
2020	76.084	108	10.149	12	86.233
2021	84.408	121	12.333	34	96.741
2022	88.382	122	14.526	32	102.908

*Tabla 1 Evolución AATT en lugar de trabajo e In itinere 2018 a 2022*

Estamos ante unas cifras de siniestralidad que aumentan sobre las abultadas cifras del año 2021. Esto solo se puede explicar por un conjunto de factores entre los que hay que destacar la falta de medidas preventivas eficaces en las empresas, o la simple inexistencia de esas medidas como factor más negativo de una débil cultura preventiva y a una ausencia de responsabilidad real por la parte empresarial. Además otro elemento determinante es la escasa presencia de las administraciones públicas competentes (Junta de Andalucía e Inspección de Trabajo) para hacer un correcto cumplimiento de la legislación y planes de prevención.

Otros factores determinantes son la presencia mayoritaria de PYMES en el tejido productivo andaluz, empresas que tienen mayores dificultades para una correcta prevención de riesgos laborales, y empresas, además, en las que también la presencia sindical es menos intensa.

Por otra parte, hay que señalar que la precariedad y temporalidad, y el miedo a perder el empleo fuerzan a muchas personas a trabajar “a la baja” a la hora de exigir medidas preventivas en las empresas.

Las estadísticas avalan las afirmaciones expuestas.

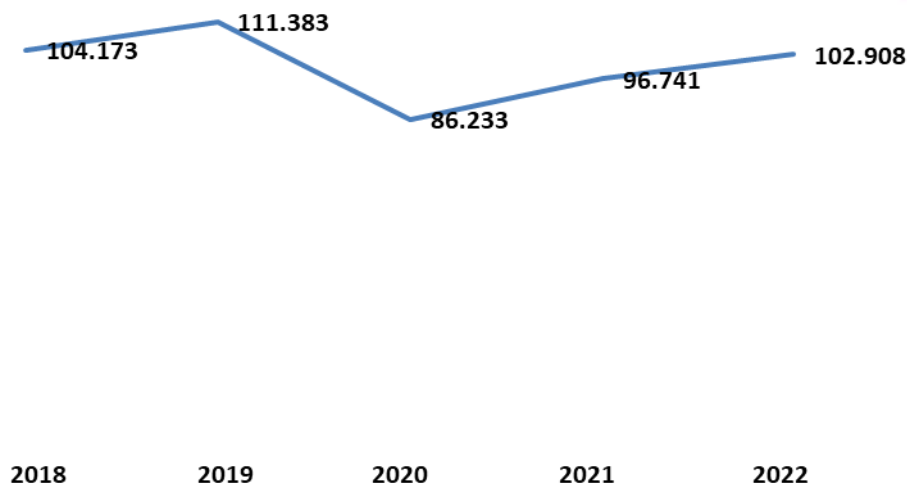


Grafico 1. ACCIDENTES TOTALES POR AÑOS

Como se puede observar en la evolución del número total de accidentes laborales, desde 2018 no ha habido mejoría en los mismos (sin tener en cuenta las circunstancias de 2020) por lo que la línea de tendencia solo hace afianzar la realidad de que la mortalidad y la accidentabilidad en lugares de trabajo están lejos de disminuir, todo lo contrario, los datos muestran la cronificación de esta lacra social.

Provincia	En jornada de trabajo Grado de la lesión				In itinere Grado de la lesión			
	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	TOTAL	Leves	Graves	Mortales
Andalucía	88.382	87.378	882	122	14.526	14.240	254	32
Almería	8.076	8.000	54	22	1.175	1.159	11	5
Cádiz	11.252	11.150	92	10	1.579	1.555	20	4
Córdoba	8.984	8.912	54	18	1.039	1.014	19	6
Granada	8.066	7.971	86	9	1.397	1.370	26	1
Huelva	6.765	6.669	90	6	831	815	15	1
Jaén	5.145	5.010	126	9	592	572	19	1
Málaga	17.751	17.565	164	22	3.672	3.600	64	8
Sevilla	22.343	22.101	216	26	4.241	4.155	80	6

Tabla 2 AATT en lugar de trabajo e In itinere según gravedad y provincia año 2022

## 2.1 EVOLUCIÓN DE AATT POR SECTORES ANDALUCÍA

En la evolución por años en Andalucía, a excepción del sector de la agricultura, todos los sectores crecen en número de **accidentes**. El sector de la construcción crece ostensiblemente con respecto al año 2018; el sector de industria tiene un crecimiento de siniestralidad desde al año 2020; la siniestralidad en el sector servicios mantienen cifras muy altas y crecientes desde el año 2020 aunque algo inferiores a las del año 2018.

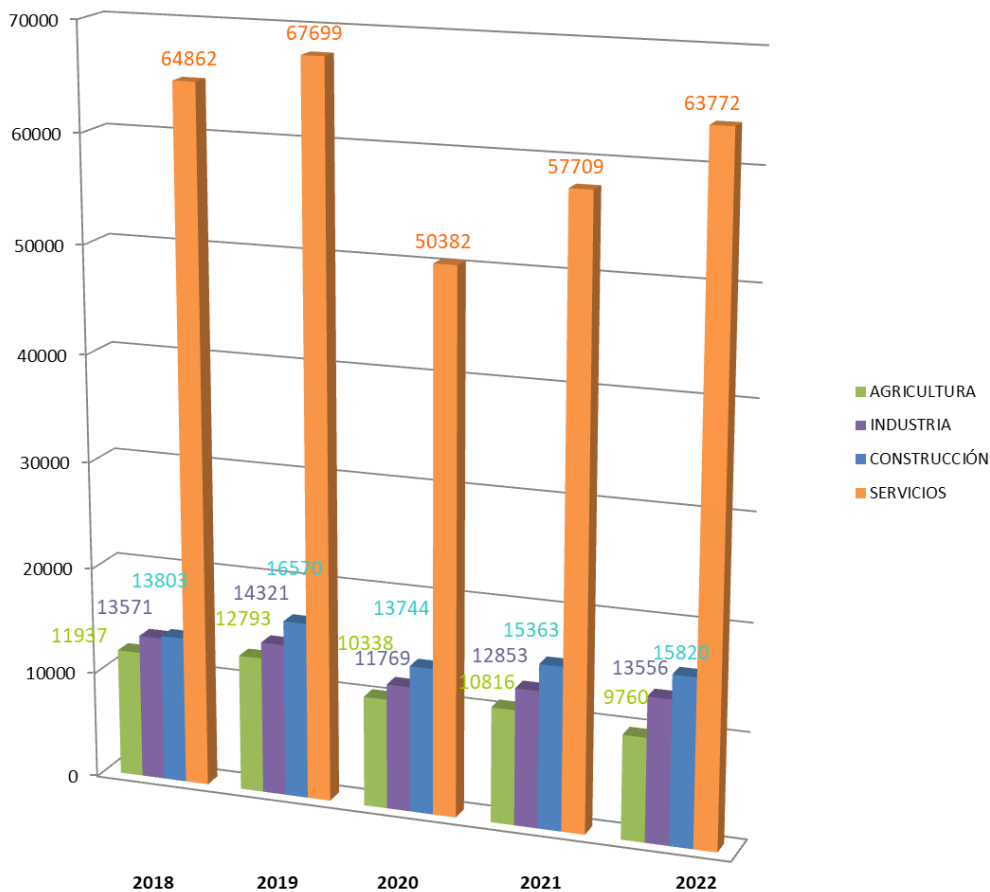


Gráfico 2 ACCIDENTES LABORALES POR AÑO Y POR SECTORES ANDALUCÍA

Si nos ceñimos a los **ACCIDENTES MORTALES** por sectores, se observa una evolución al alza desde el año 2018, aunque el crecimiento no es constante y lineal en todos los sectores: el sector servicios tiene los valores más altos y el año 2022 tiene una mortalidad superior al año 2018 aunque se ha reducido respecto al año anterior; el sector industria mantiene un aumento constante del año 2018 al año 2022.

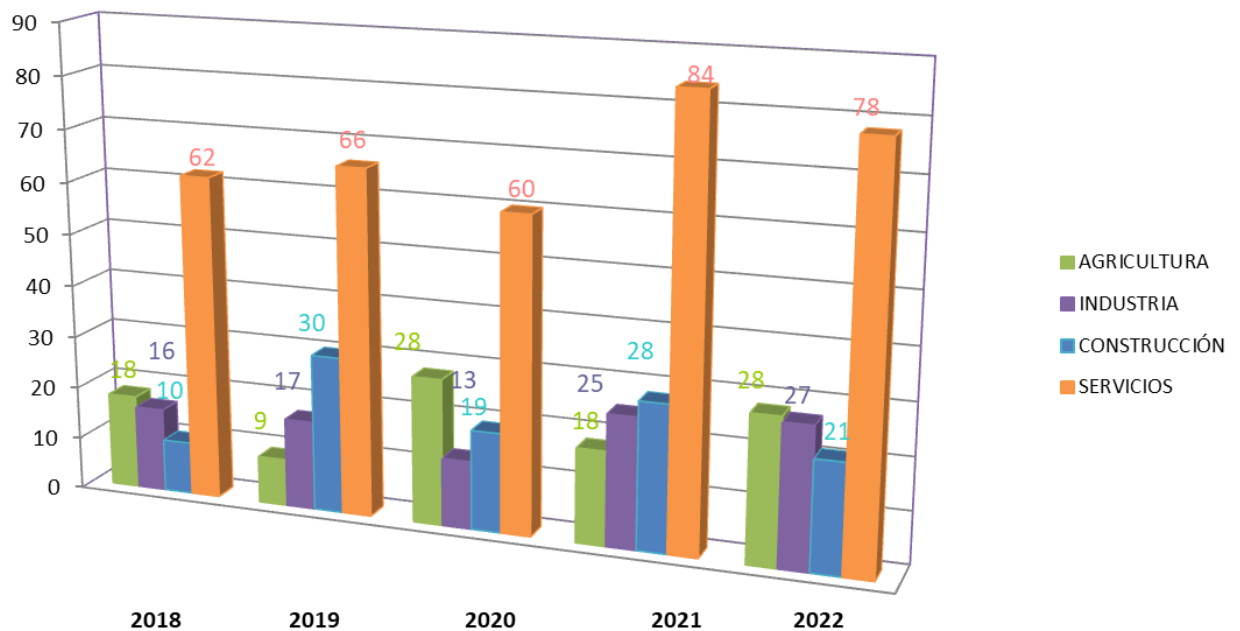


Gráfico 3 ACCIDENTES MORTALES POR AÑO Y POR SECTORES ANDALUCÍA

Por sectores, el sector servicios es el que tiene número más alto de accidentes mortales y está el sector de la agricultura que en el año 2022 presenta un aumento del **56%** en mortales respecto al año 2018.



## accidentes mortales por sectores

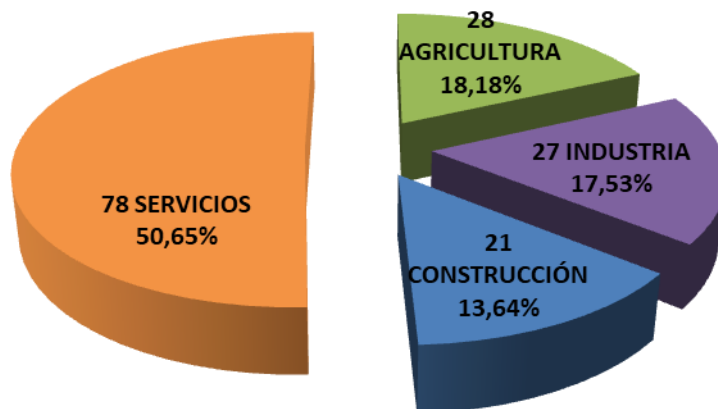


Gráfico 4 ACCIDENTES MORTALES POR SECTORES ANDALUCÍA

Se ha producido un aumento del 45% de los accidentes mortales en los últimos 5 años, pasándose de los 106 accidentes mortales del 2018 a los 154 del año 2022. En el gráfico 4 se puede comprobar que la mitad de los accidentes mortales se han producido en el sector servicios y la otra mitad se reparte entre los otros tres sectores (agricultura 18,18%, industria 17,53% y construcción 13,64%)

Sobre el total de accidentes producidos en Andalucía, el 62% se han dado en el sector servicios, el 10,5% agricultura, el 13,5% e industria y el 14% en construcción

CNAE09	TOTAL	Mortales
TOTAL	102.908	154
Agricultura	9.760	28
Industria	13.556	27
Construcción	15.820	21
Servicios	63.772	78

Tabla 3 Accidentes de trabajo Andalucía 2022 Total

CNAE09	TOTAL	%	Mortales
TOTAL	102.908	100%	154
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.760	9,5%	28
B. Industrias extractivas	189	0,2%	2
C. Industria manufacturera	11.335	11,0%	20
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	126	0,1%	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos	1.906	1,9%	5
F. Construcción	15.820	15,4%	21
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	13.888	13,5%	15
H. Transporte y almacenamiento	6.634	6,4%	25
I. Hostelería	11.033	10,7%	7
J. Información y comunicaciones	724	0,7%	1
K. Actividades financieras y de seguros	277	0,3%	1
L. Actividades inmobiliarias	246	0,2%	0
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.192	1,2%	2
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.187	9,9%	13
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.778	4,6%	5
P. Educación	1.210	1,2%	2
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	9.937	9,7%	3
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.552	1,5%	1
S. Otros servicios	1.761	1,7%	2
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	348	0,3%	1
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	0,0%	0

Tabla 4 Accidentes de trabajo Andalucía 2022 por subsectores

Si analizamos los subsectores del sector servicios a los que pertenecen los accidentes mortales, el más preocupante se da en la actividad de transporte y almacenamiento con 25 siniestros mortales y le siguen el comercio al por mayor con 15, las administrativas con 13 y a hostelería con 7 siniestros mortales.

Y, en dichos subsectores, incluyendo los accidentes in itinere, las **actividades administrativas, sanitarias, el transporte, comercio y hostelería** representan el 40,5% % del total de los accidentes en Andalucía. También es necesario llamar la atención sobre el de siniestralidad del subsector actividades sanitarias y servicios sociales con 9.937 accidentes en el año 2022, representando el 9,97% sobre el total de los accidentes en nuestra Comunidad.

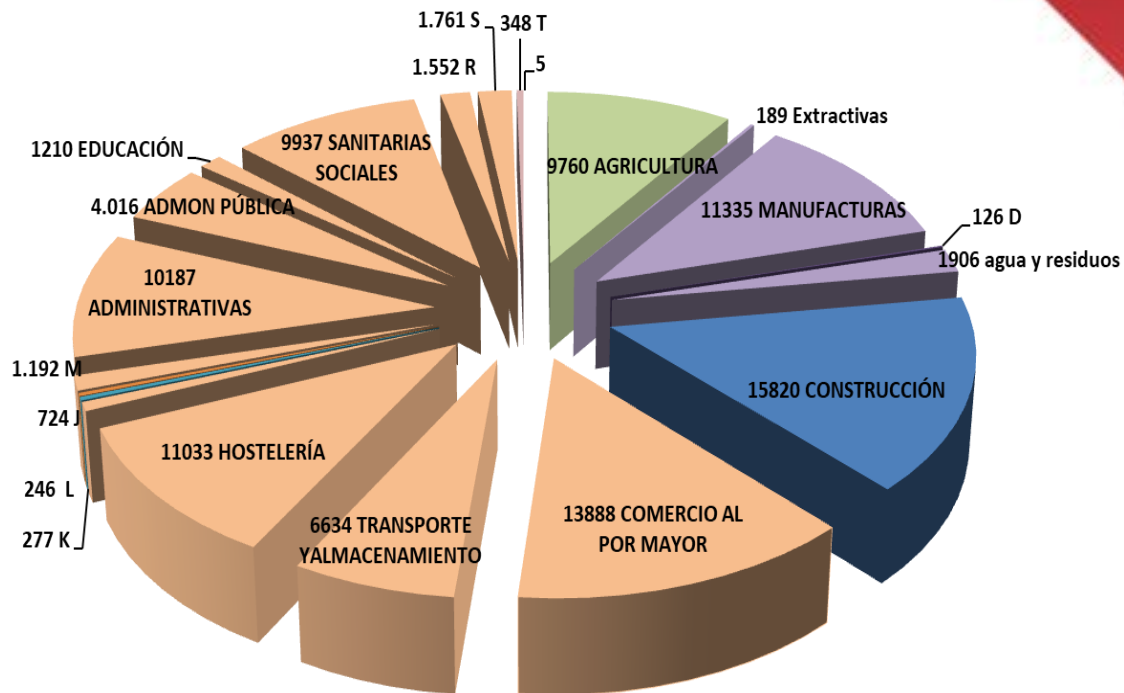


Gráfico 5 ACCIDENTES TOTALES POR SUBSECTORES ANDALUCÍA

CNAE09	TOTAL	%	Mortales
TOTAL	102.908	100%	154
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.760	9,5%	28
B. Industrias extractivas	189	0,2%	2
C. Industria manufacturera	11.335	11,0%	20
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	126	0,1%	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuo	1.906	1,9%	5
F. Construcción	15.820	15,4%	21
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de r	13.888	13,5%	15
H. Transporte y almacenamiento	6.634	6,4%	25
I. Hostelería	11.033	10,7%	7
J. Información y comunicaciones	724	0,7%	1
K. Actividades financieras y de seguros	277	0,3%	1
L. Actividades inmobiliarias	246	0,2%	0
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.192	1,2%	2
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.187	9,9%	13
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.778	4,6%	5
P. Educación	1.210	1,2%	2
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	9.937	9,7%	3
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.552	1,5%	1
S. Otros servicios	1.761	1,7%	2
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstic	348	0,3%	1
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	0,0%	0

## 2.2 EVOLUCIÓN POR SECTORES Y PROVINCIAS

Por provincias, llama la atención la siniestralidad en el sector de la agricultura en las provincias de Huelva y Almería, mientras que en el resto se mantienen los indicadores apuntados para el conjunto de la Comunidad, destacando el sector servicios (gráfico 6).

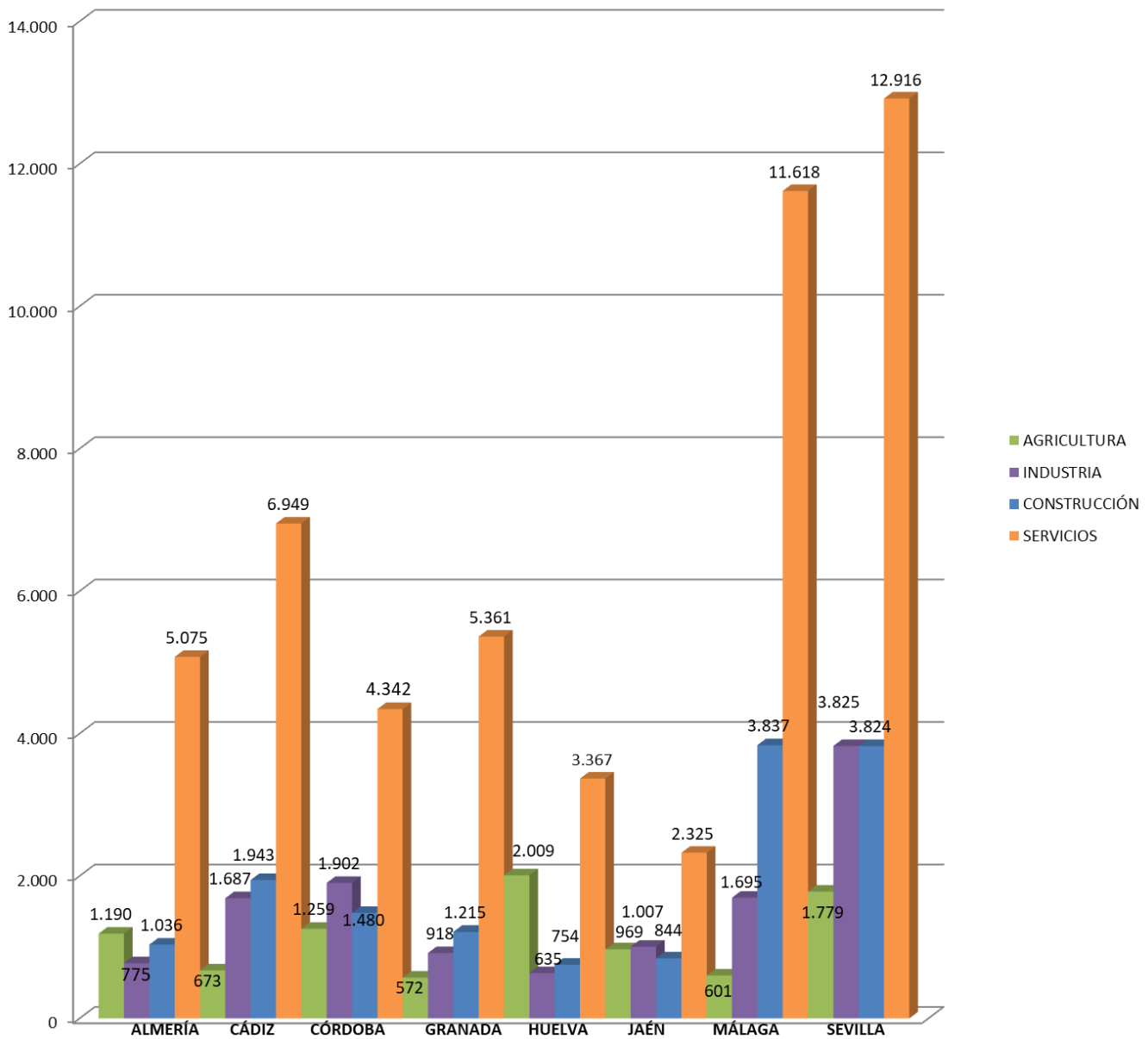


Gráfico 6 ACCIDENTES POR SECTORES POR PROVINCIAS

En las siguientes gráficas se muestran por provincias los valores de cada uno de los sectores de los **accidentes mortales en lugares de trabajo**.

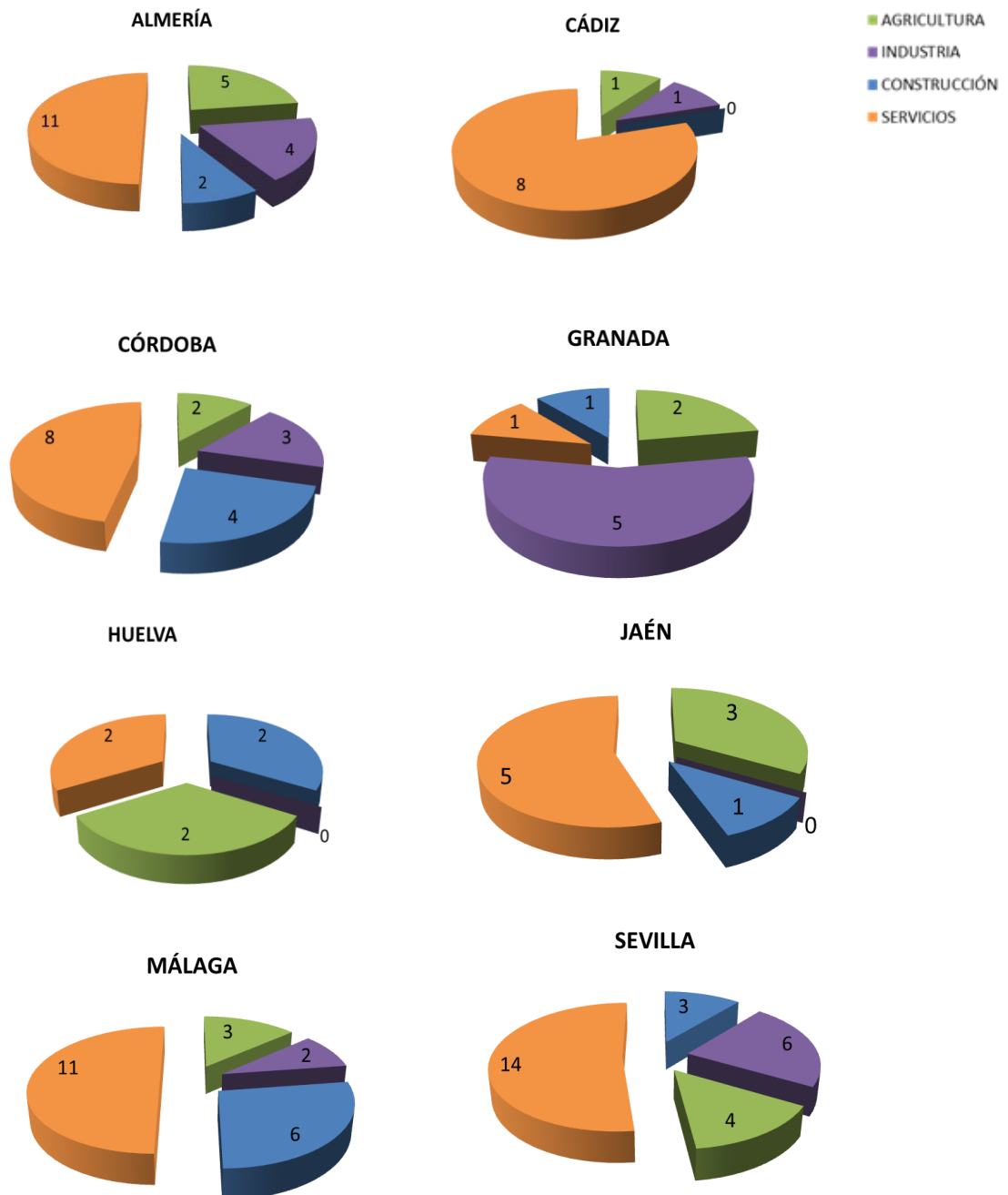
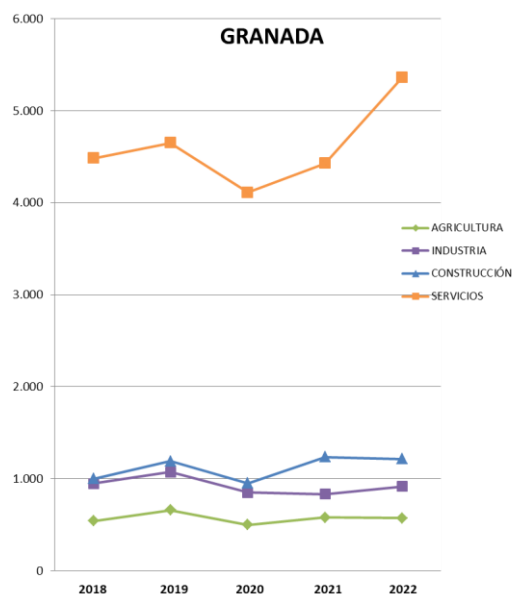
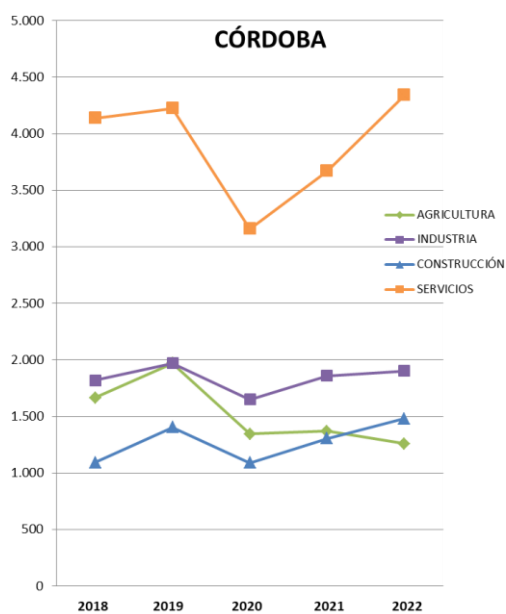
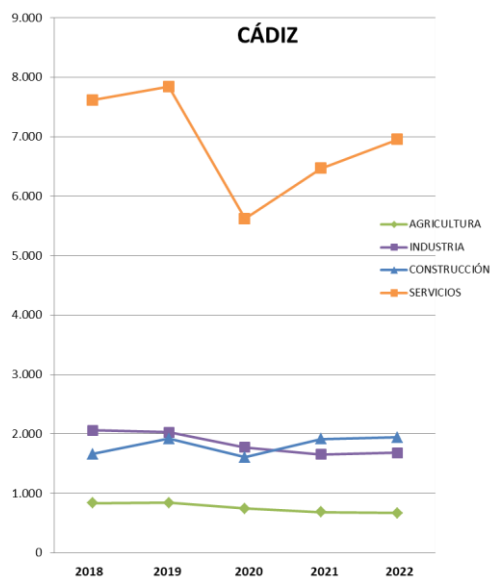
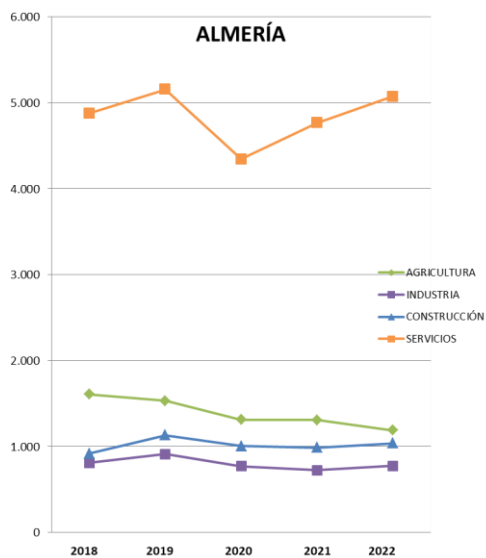
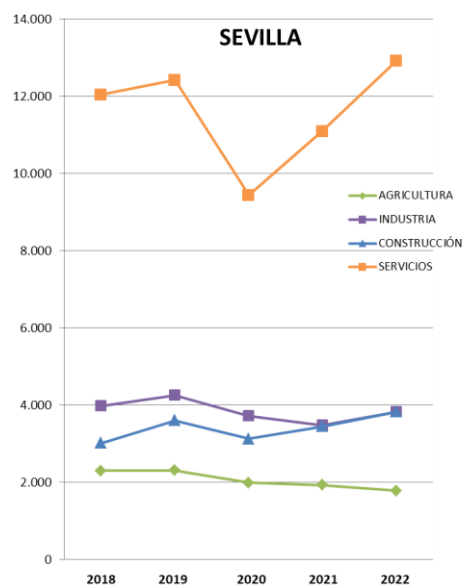
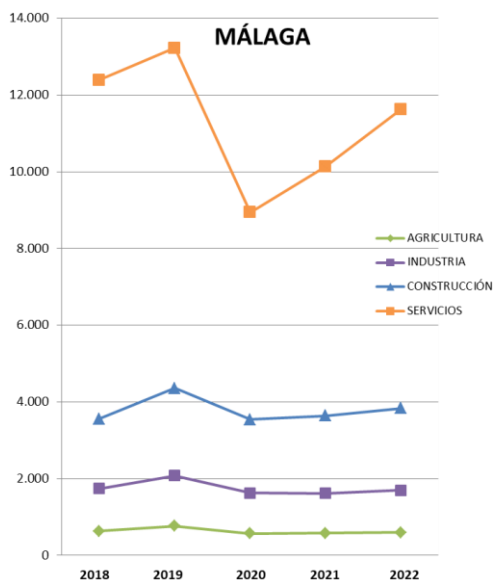
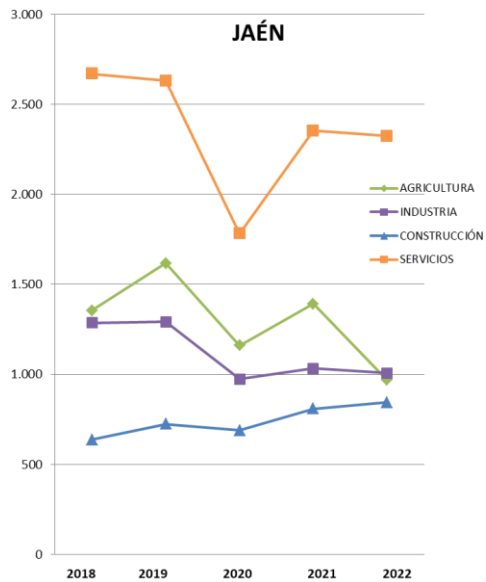
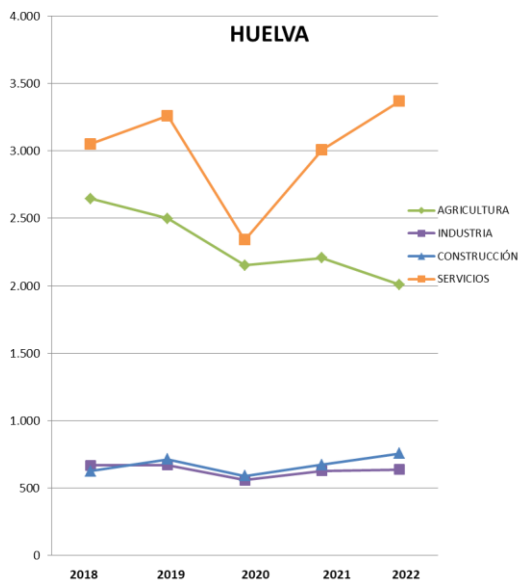


Gráfico 7 ACCIDENTES MORTALES POR PROVINCIA Y SECTORES EN ANDALUCÍA 2022

**Gráfico 8 EVOLUCIÓN AATT POR AÑOS Y SECTORES EN LAS PROVINCIAS**





## 2.3 SINIESTRALIDAD POR SEXO

En el análisis de los **ACCIDENTES POR SEXO** se observa que el porcentaje de AATT en hombres es muy superior al de mujeres, mientras que los accidentes en itinere son prácticamente iguales en número total de los mismos. Sin embargo, el número de graves y mortales, tanto en lugar de trabajo como in itinere, en hombres es muy superior al de mujeres.

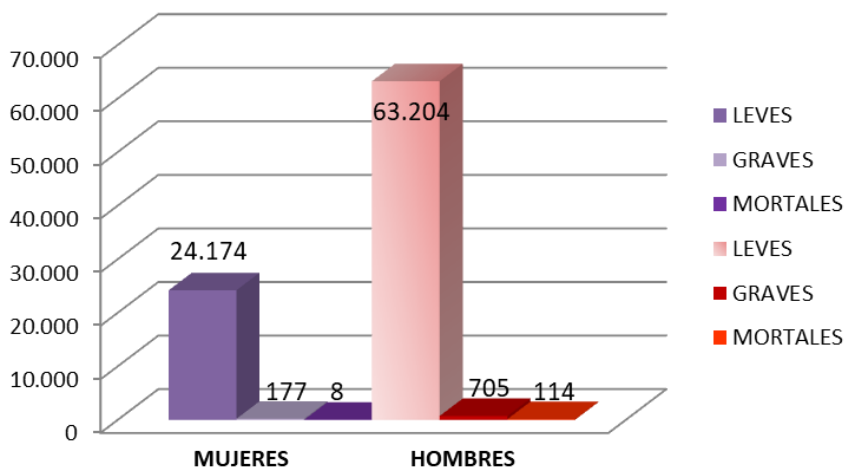
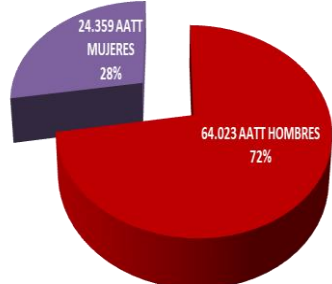


Gráfico 9 AATT POR SEXO EN ANDALUCÍA 2022

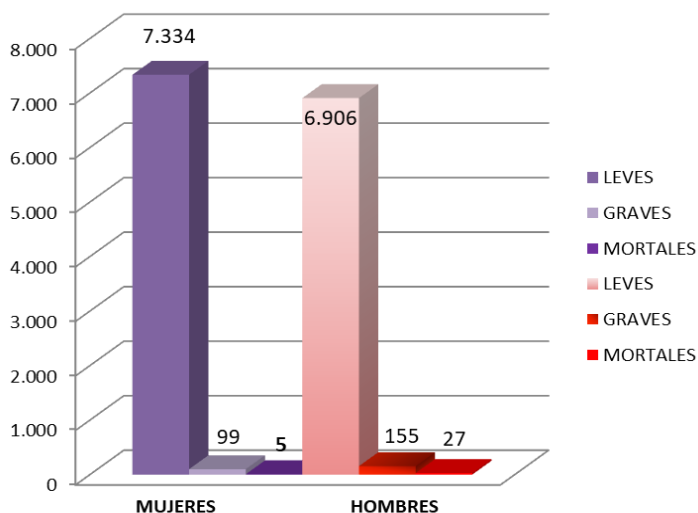
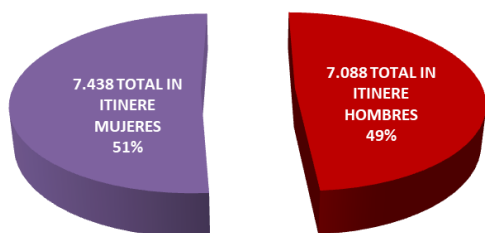


Gráfico 10 AATT IN ITINERE POR SEXO EN ANDALUCÍA 2022



## 2.4 SINIESTRALIDAD POR TIPOLOGÍA DE AT

En el lugar de trabajo atendiendo a los **ACCIDENTES POR TIPOLOGÍA** observamos que hay un porcentaje muy alto de tipo traumático, sobre el 80% (dislocaciones, fracturas, amputaciones, heridas,...). Por otra parte, exige una consideración especial los **infartos** que, sobre un total de 181 accidentes no traumáticos, 52 han sido mortales. Es decir, los infartos significan un 0,2% sobre el total de los accidentes en el lugar del trabajo, pero en cambio suponen el 42,6% de los accidentes mortales en el lugar de trabajo del año 2022 en Andalucía.

Descripción de la lesión	TOTAL	Leves	Graves	Mortales <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>88.382</b>	<b>87.378</b>	<b>882</b>	<b>122</b>
Heridas y lesiones superficiales	27.826	27.758	66	2
Fracturas de huesos	7.343	6.894	447	2
Dislocaciones, esguinces y torceduras	35.647	35.560	86	1
Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	183	141	42	0
Conmociones y lesiones internas	9.215	9.134	67	14
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1.262	1.250	11	1
Envenenamientos e infecciones	1.864	1.862	2	0
Ahogamientos y asfixias	51	46	1	4
Efectos del ruido, la vibración y la presión	47	47	0	0
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	60	58	1	1
Trauma psíquico, choque traumático	569	565	3	1
Lesiones múltiples	1.340	1.235	68	37
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	181	59	70	52
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	2.134	2.118	12	4
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	660	651	6	3

Tabla 5 Accidentes de trabajo con baja en jornada según descripción de la lesión

De los 882 accidentes graves en el trabajo, aproximadamente la mitad (447) son fracturas de hueso, otros 194 accidentes son dislocaciones y heridas, es decir traumatismos, que tienen sus causas en la falta más absoluta de medidas preventivas.

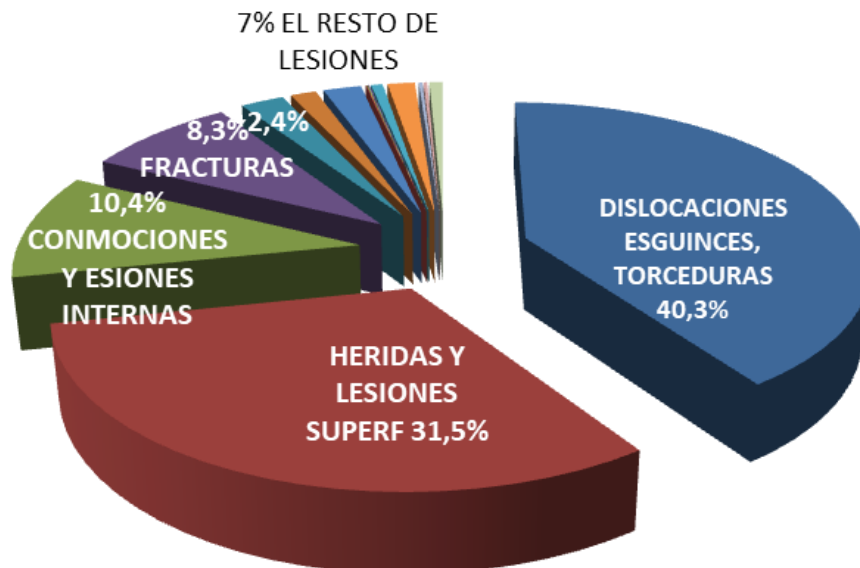


Gráfico 11 PORCENTAJE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA SEGÚN LESIÓN

Si analizamos los porcentajes del total de los accidentes de trabajo por tipología de lesión, el **40,3%** se debe a dislocaciones, el **8,3%** a fracturas y el **31,5%** se debe a heridas y lesiones superficiales, por lo que podríamos concluir que el **80,1%** de los accidentes totales en lugares de trabajo ocurridos en Andalucía se deben a causas traumáticas y tienen su origen en la falta de medidas más elementales de prevención y serían, por tanto, los accidentes más fáciles de evitar.

Descripción de la lesión	TOTAL	% TOTAL
TOTAL	88.382	100%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	35.647	40,3%
Heridas y lesiones superficiales	27.826	31,5%
Conmociones y lesiones internas	9.215	10,4%
Fracturas de huesos	7.343	8,3%
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	2.134	2,4%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1.262	1,4%
Envenenamientos e infecciones	1.864	2,1%
Ahogamientos y asfixias	51	0,1%
Efectos del ruido, la vibración y la presión	47	0,1%
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	60	0,1%
Trauma psíquico, choque traumático	569	0,6%
Lesiones múltiples	1.340	1,5%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	181	0,2%
Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	183	0,2%
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	660	0,7%

Tabla 6 Porcentaje de accidentes de trabajo en jornada según tipo de lesión

Si nos fijamos en los AATT mortales, en la proporción por tipología de accidentes en los lugares de trabajo, merece especial atención que el **57%** de los mismos se deben a causas traumáticas y tienen su origen en caídas en altura, atrapamientos, etc. y se debe considerar de forma especial que pese a que los infartos sólo suponen un **0.2% del total** de accidentes, suponen casi un **43%** del total **de los accidentes mortales**.

Descripción de la lesión	Mortales	% mortales
TOTAL	122	100%
Heridas y lesiones superficiales	2	1,6%
Fracturas de huesos	2	1,6%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	1	0,8%
Amputaciones traumáticas (pérdida de partes del cuerpo)	0	0%
Conmociones y lesiones internas	14	11,5%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	1	0,8%
Envenenamientos e infecciones	0	0,0%
Ahogamientos y asfixias	4	3%
Efectos del ruido, la vibración y la presión	0	0,0%
Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	1	0,8%
Trauma psíquico, choque traumático	1	0,8%
Lesiones múltiples	37	30%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	52	42,6%
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	4	3,3%
Tipo de lesión desconocida o sin especificar	3	2,5%

*Tabla 7 Porcentaje de accidentes de trabajo mortales en jornada según tipo de lesión*

En el análisis de los accidentes por tipología aparece un apartado de “lesiones múltiples”, y causa extrañeza que aparezca el 30% de los accidentes mortales en este apartado tan inespecífico, y en cambio solo de referencia el 1,5% del total de los accidentes. A todas luces parece necesario aclarar y definir mejor este epígrafe para poder investigar y actuar en consecuencia.

## 2.5 SINIESTRALIDAD POR DESVIACIONES DE AT

Si nos basamos en las **desviaciones**<sup>(1)</sup>, que recogen las desviaciones del proceso normal del trabajo como último suceso que desencadenaría el accidente, podríamos sacar de conclusión que si casi el 50% (**47,5%**) de los AT mortales en el lugar de trabajo pertenecen a los grupos 4, 5 y 6, es decir pérdida de control de equipos, caídas de personas y movimientos del cuerpo, respectivamente, es decir, responden a un patrón de falta de medidas de prevención y, por lo tanto, evitables.

Desviación	Grado de la lesión				
	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	
<b>TOTAL</b>	<b>88378</b>	<b>87378</b>	<b>882</b>	<b>118</b>	<b>100,0%</b>
Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego	657	632	16	9	7,6%
Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, emanación, etc.	3535	3514	18	3	2,5%
Rotura, fractura, estallido, caída, derrumbe de agente material	6296	6183	106	7	5,9%
Pérdida de control de máquinas, medios transporte, herramientas, etc.	15669	15501	147	21	17,8%
Resbalón o tropezón con caída - caída de personas	17909	17588	307	14	11,9%
Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico	17675	17540	114	21	17,8%
Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	20417	20342	69	6	5,1%
Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	1604	1573	23	8	6,8%
Otra desviación no codificada en esta clasificación	3587	3511	56	20	16,9%
Ninguna información	1029	994	26	9	7,6%

Tabla 8 Desviaciones de los AATT según grado de lesión

(1) No incluye los 122 mortales, sólo los 118 que sí aparecen en las estadísticas oficiales

Analizando los accidentes por tipo de contacto se obtiene el siguiente resultado

Forma de contacto	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	%
<b>TOTAL</b>	<b>88.378</b>	<b>87.378</b>	<b>882</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	5.158	5.128	26	4	3%
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	231	223	5	3	3%
C. Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	27.472	27.048	409	15	13%
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	18.145	17.962	157	26	22%
Contacto con agente material cortante, punzante, duro	8.907	8.856	51	0	0%
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	3.010	2.898	95	17	14%
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	23.205	23.150	54	1	1%
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	1.186	1.178	7	1	1%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	179	66	65	48	41%
Otro contacto no incluido en los anteriores apartados	408	402	5	1	1%
Ninguna Información	477	467	8	2	2%

Tabla 9 Forma de contacto de los AATT según grado de lesión

Asimilando la información de la siniestralidad por el tipo de contacto, las desviaciones y la tipología que los provocan, encontramos el mismo patrón de la siniestralidad: que el 77% de los mismos serían traumatismos que tendrían su origen en la falta de medidas preventivas más elementales.

## 2.6 SINIESTRALIDAD CCAA

Del total de los accidentes en jornada laboral y comparativamente con el resto de **CCAA** (si bien el dato aún aumentará algo con los consolidados de finales de diciembre de 2022), en Andalucía tienen lugar el **16%** del total de accidentes de trabajo en jornada (excluyendo in itinere), sólo por detrás de Cataluña y delante de la Comunidad de Madrid. Casi el 60% de los accidentes se reparten entre las CCAA de Madrid, Valencia, Cataluña y Andalucía.

<https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm> (datos no actualizados)

### ACCIDENTES EN JORNADA

CCAA	%	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Cataluña	17%	96.137	1.728	18.900	11.984	63.525
Andalucía	16%	88.373	8.994	12.243	15.147	51.989
Madrid (Comunidad de)	13%	73.914	235	7.745	11.507	54.427
Comunitat Valenciana	10%	53.069	2.712	11.188	8.185	30.984
Castilla-La Mancha	5%	29.007	2.333	6.299	4.242	16.133
País Vasco	5%	28.526	490	9.638	3.564	14.834
Galicia	5%	25.736	1.890	6.621	4.125	13.100
Castilla y León	5%	25.063	1.714	6.457	3.755	13.137
Baleares (Illes)	4%	24.402	265	1.805	4.541	17.791
Canarias	4%	22.356	1.096	1.636	3.606	16.018
Murcia (Región de)	3%	18.601	2.851	4.464	2.337	8.949
Aragón	3%	16.860	1.319	4.225	2.039	9.277
Asturias (Principado de)	2%	12.416	391	2.439	1.625	7.961
Extremadura	2%	10.936	2.138	1.760	1.701	5.337
Navarra (Comunidad Foral de)	2%	10.849	405	4.086	1.372	4.986
Cantabria	2%	9.201	254	1.265	963	6.719
Rioja (La)	1%	5.485	262	1.363	673	3.187
Melilla	0%	675	-	56	95	524
Ceuta	0%	567	2	45	64	456
<b>TOTAL</b>		<b>552.173</b>	<b>29.079</b>	<b>102.235</b>	<b>81.525</b>	<b>339.334</b>

Tabla 10 Accidentes y porcentajes de los mismos en jornada por CCAA

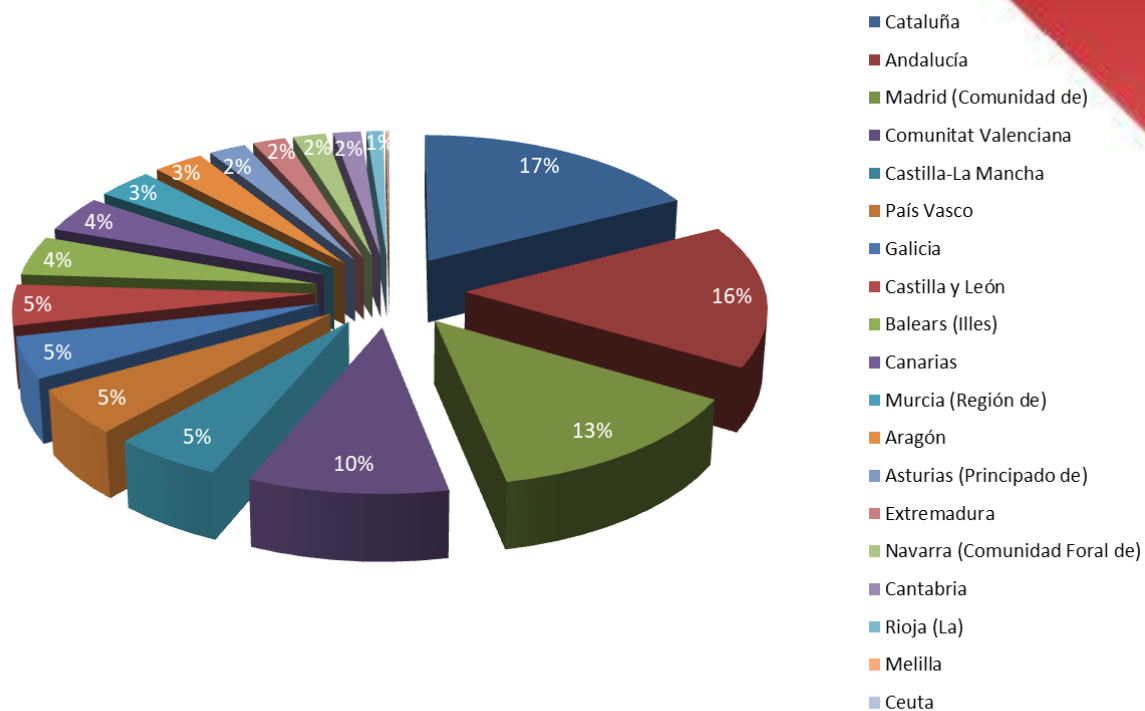


Gráfico 12 PORCENTAJE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA POR CCAA



Los porcentajes de siniestralidad por sectores en el estado español son coincidentes con las informaciones analizadas de Andalucía: sector servicios está el 59 %, construcción el 17%, industria el 14% y agricultura el 10 %.

ACCIDENTES EN JORNADA										
CCAA	% TOTAL	Total	% AGRA	Agrario	% INDUST	Industria	% CONSTR	Constru	% SERV	Servicios
Cataluña	17%	96.137	1,8%	1.728	20%	18.900	12%	11.984	66%	63.525
Andalucía	16%	88.373	10,2%	8.994	14%	12.243	17%	15.147	59%	51.989
Madrid (Comunidad de)	13%	73.914	0,3%	235	10%	7.745	16%	11.507	74%	54.427
Comunitat Valenciana	10%	53.069	5,1%	2.712	21%	11.188	15%	8.185	58%	30.984
Castilla-La Mancha	5%	29.007	8,0%	2.333	22%	6.299	15%	4.242	56%	16.133
Pais Vasco	5%	28.526	1,7%	490	34%	9.638	12%	3.564	52%	14.834
Galicia	5%	25.736	7,3%	1.890	26%	6.621	16%	4.125	51%	13.100
Castilla y León	5%	25.063	6,8%	1.714	26%	6.457	15%	3.755	52%	13.137
Balears (Illes)	4%	24.402	1,1%	265	7%	1.805	19%	4.541	73%	17.791
Canarias	4%	22.356	4,9%	1.096	7%	1.636	16%	3.606	72%	16.018
Murcia (Región de)	3%	18.601	15,3%	2.851	24%	4.464	13%	2.337	48%	8.949
Aragón	3%	16.860	7,8%	1.319	25%	4.225	12%	2.039	55%	9.277
Asturias (Principado de)	2%	12.416	3,1%	391	20%	2.439	13%	1.625	64%	7.961
Extremadura	2%	10.936	19,6%	2.138	16%	1.760	16%	1.701	49%	5.337
Navarra (Comunidad Foral de)	2%	10.849	3,7%	405	38%	4.086	13%	1.372	46%	4.986
Cantabria	2%	9.201	2,8%	254	14%	1.265	10%	963	73%	6.719
Rioja (La)	1%	5.485	4,8%	262	25%	1.363	12%	673	58%	3.187
Melilla	0%	675	0,0%	-	8%	56	14%	95	78%	524
Ceuta	0%	567	0,4%	2	8%	45	11%	64	80%	456
<b>PROMEDIO</b>			<b>6%</b>		<b>19%</b>		<b>14%</b>		<b>61%</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>552.173</b>	<b>5%</b>	<b>29.079</b>	<b>19%</b>	<b>102.235</b>	<b>15%</b>	<b>81.525</b>	<b>61%</b>	<b>339.334</b>

Tabla 11 Accidentes y porcentajes de los mismos en jornada por CCAA y por sectores

### 3.- EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

En el gráfico 13 se exponen los datos de la siniestralidad desde el año 2018 hasta la actualidad y se puede comprobar que estamos en cifras semejantes a las del 2018, algo por debajo del 2019 y en aumento constante en los tres últimos años.

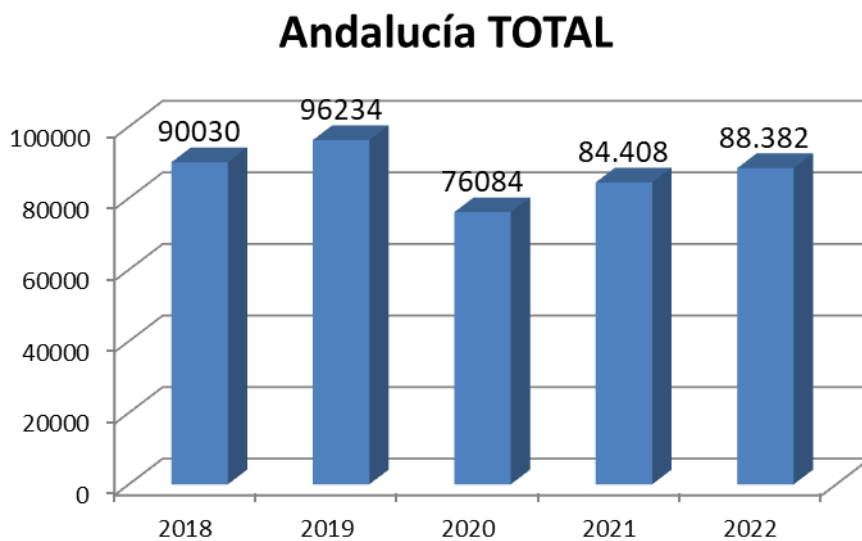


Gráfico 13 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT EN LUGARES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Asimismo, se comprueba en el gráfico 14, que los accidentes mortales crecen cada año, habiendo aumentado un 38,6% los accidentes mortales en el lugar del trabajo (excluidos los in itinere) del año 2022 con respecto al 2018.

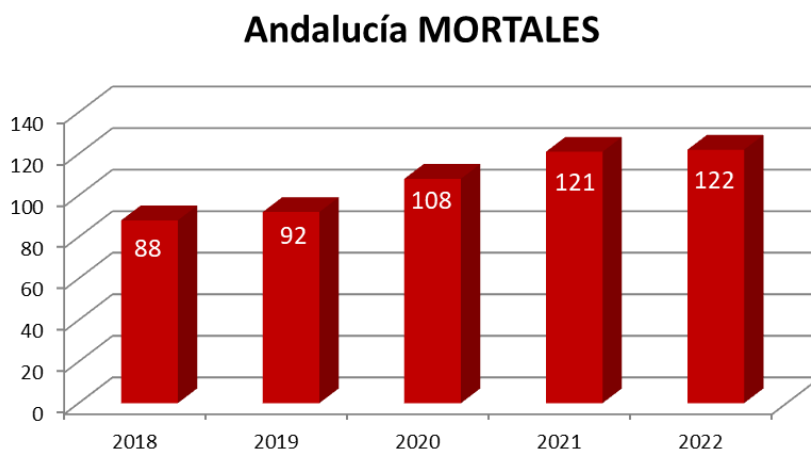


Gráfico 14 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT MORTALES EN ANDALUCIA

## GRAVES

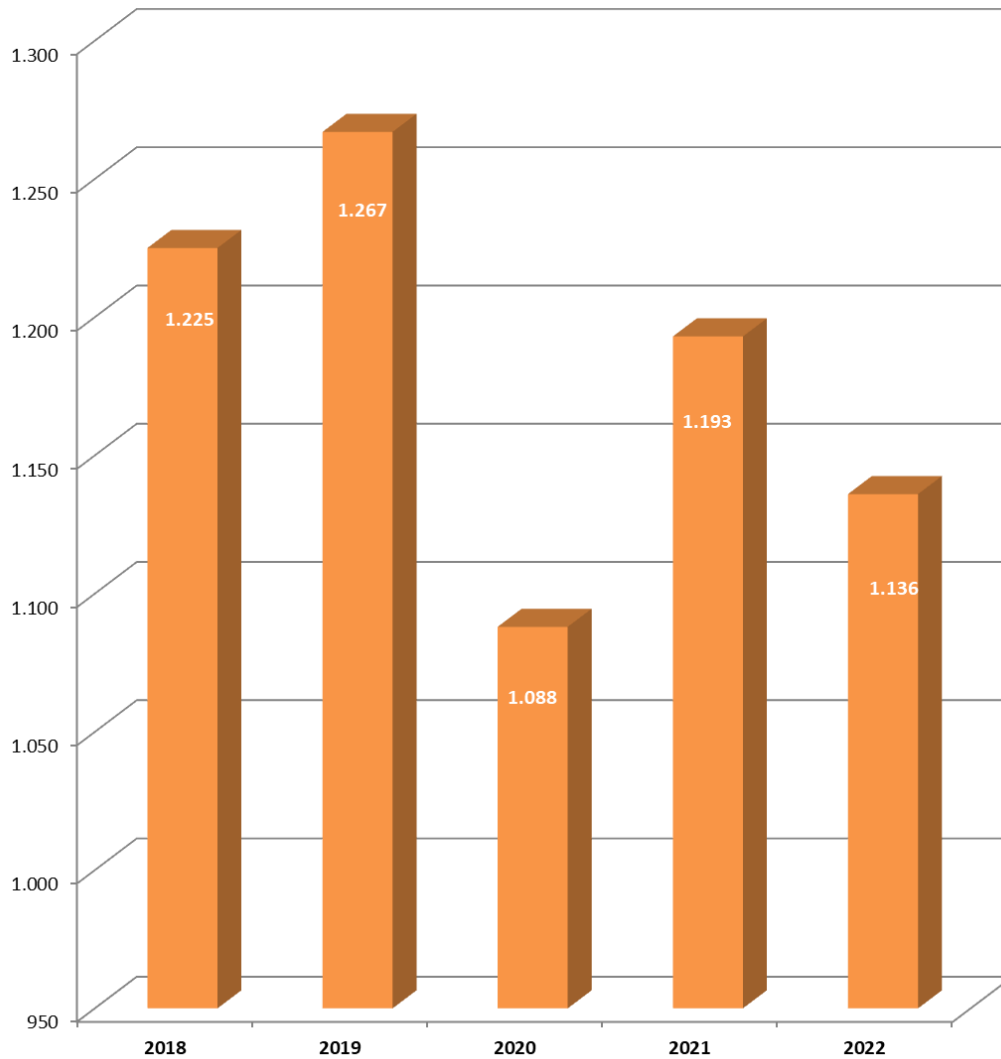


Gráfico 15 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT GRAVES EN ANDALUCIA

En el gráfico 15 se comprueba que se mantienen altas las cifras de accidentes calificados como graves y con importantes variaciones entre los diversos años de la comparativa. Realizada una mirada a años anteriores, como el año 2013, se comprueba que el nº de accidentes graves es superior (1.051 el año 2013 y 1.136 el año 2022).

En relación a los “in itinere” la evolución por años de los accidentes totales y de los mortales, dejando a un lado la situación de 2020 de pandemia (que al no haber tantos desplazamientos y la situación de ERTE’s que teníamos provocó un descenso considerable) sigue una tendencia estable del número total de accidentes mortales con un aumento del número total de accidentes ocurridos.

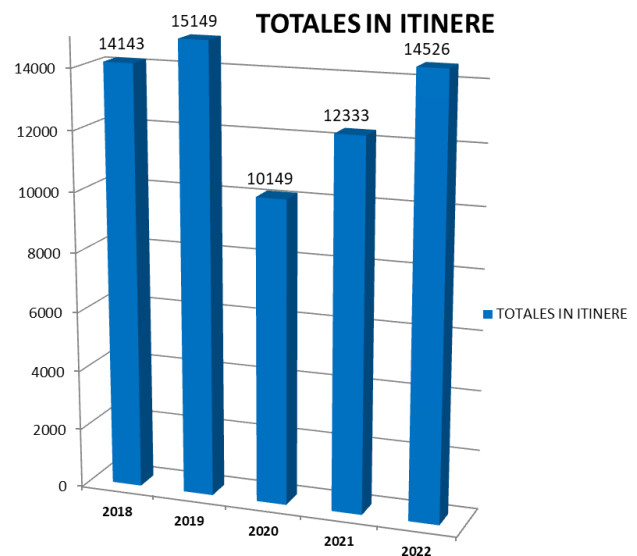
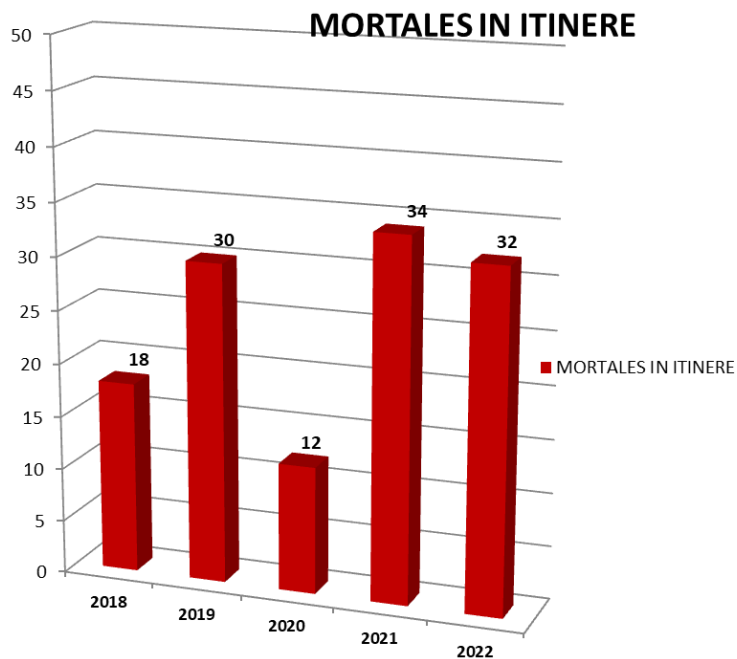


Gráfico 16 EVOLUCIÓN POR AÑOS ACCIDENTES IN ITINERE EN ANDALUCIA

## 4.- EVOLUCIÓN ACCIDENTES E ÍNDICE DE INCIDENCIA

Incluye los datos sólo hasta 2021 al no disponer de los definitivos de 2022 y, a tener en cuenta, que los valores que se indican en las estadísticas del *mites.gov.es* no son idénticos a los de la *juntadeandalucia.es*.

Si bien la evolución de los índices de incidencia es bastante previsible y obedece siempre a las mismas variaciones por edades, mostrando claramente la situación de la pandemia, destaca que son valores más elevados en los más jóvenes y que las mujeres, a diferencia de los hombres, sufren una subida considerable en torno a los 55 años.

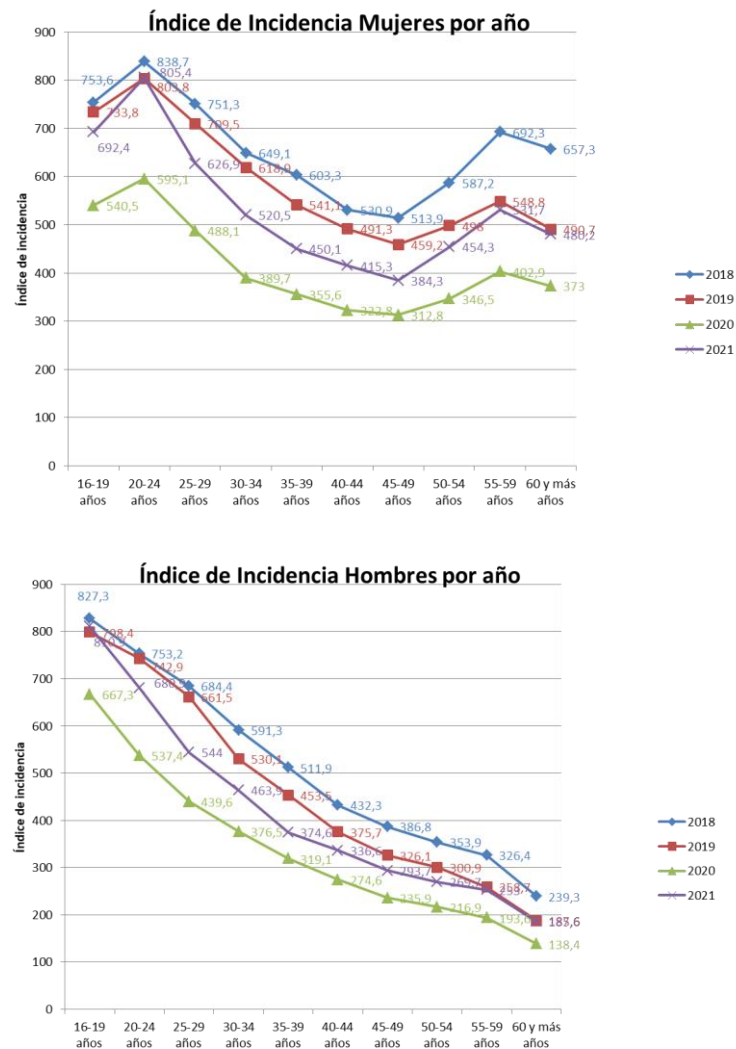
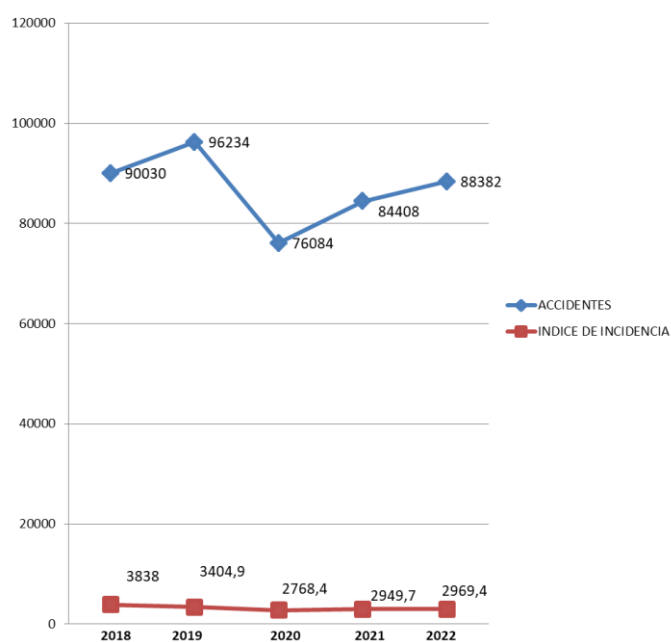


Gráfico 17 EVOLUCIÓN POR AÑOS Y POR EDADES DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA

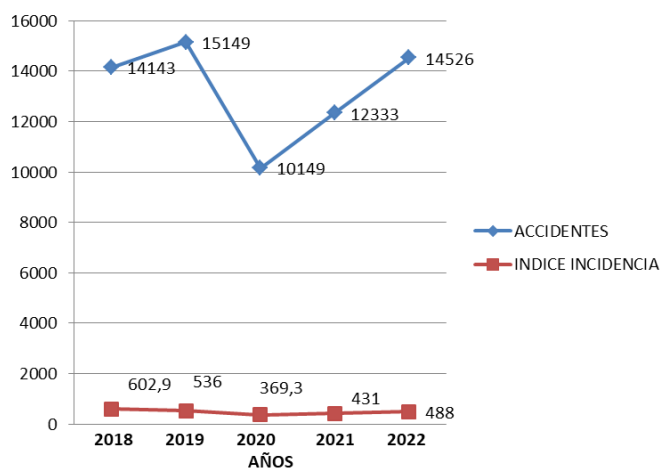
El índice de incidencia se ha reducido del año 2022 con respecto al año 2018 pero desde el año 2020 viene aumentando progresivamente.

*EN LUGARES DE TRABAJO*



*Gráfico 18 EVOLUCIÓN POR AÑOS DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA Y ACCIDENTES*

*IN ITINERE*



## 5.-CONCLUSIONES

Entre las conclusiones principales que se pueden extraer del análisis de los datos de las estadísticas oficiales de siniestralidad están las siguientes:

- Durante 2022 se produjeron 102.908 accidentes de trabajo (un +6,4% superior al 2021), de los cuales 101.618 fueron calificados de leves (+6,5% superior a 2021), 1.136 calificados de graves (un -4,80% sobre 2021) y 154 fueron mortales (prácticamente igual que en 2021).
- Del total de accidentes en jornada se produjeron 88.382 (86% del total) e “in itinere” 14.526 (14 % del total).
- Los AT mortales están cronificados en número muy alto de fallecidos, 154 prácticamente igual que los 155 fallecidos de 2021.
- La siniestralidad mantiene una situación estancada en números muy altos tanto en AT en lugares de trabajo como “in itinere” teniendo en cuenta su evolución desde 2018.
- Dentro de la distribución provincial de los AT mortales destaca el crecimiento de Almería en 80% (pasando de 15 fallecidos en 2021 a 27 en 2022), Córdoba con un 66% (un total de 23 fallecidos) y Málaga con un 57% (un total de 30 fallecidos).
- Por sectores la siniestralidad crece en todos los sectores excepto en agricultura que contabiliza 9.760 AT (-9,02%), creciendo en industria con una suma de 13.556 AT (+6,16%), construcción que suma 15.820 AT (+7,44%) y servicios que asciende a 63.772 AT (+14,81%).
- El sector servicios computa aproximadamente el 60 % del total de los AT.
- En lo que respecta a la distribución por provincias, hay que indicar que salvo Jaén que conoce un descenso (-6%) , las otras siete provincias andaluzas padecen un crecimiento destacando Granada (+16%), Córdoba (+10%), Sevilla (+14%) y Málaga (+13%).
- En una proyección de media los datos arrojan que cada 5 minutos se produce un AT, o lo que lo mismo, 12 AT cada hora, o 284 cada día.
- Igualmente se concluye que cada 8 horas se produce un AT grave, o lo que es lo mismo 3 cada día, o 96 cada mes.
- En lo que respecta a los AT mortales esa misma media indica que cada 3 días muere un trabajador, lo que significa 12 muertos cada mes.
- En la distribución por género de los AT en lugares de trabajo se observa un sesgo masculino muy amplio acumulando aproximadamente el 72 % del total de AT.

- Sin embargo, en lo que respecta a los AT “in itinere” hay un equilibrio casi al 50% entre géneros, aunque conforme aumenta su gravedad se observa un sesgo masculino concentrando los hombres el 60 % de los AT graves y el 84 % de los mortales.
- Del análisis de la tipología de los accidentes destaca que aproximadamente el 80% de los mismos corresponde lesiones traumáticas (heridas y lesiones superficiales, fracturas de huesos, dislocaciones, esguinces, torceduras...).
- Los AT mortales corresponden en un 57% a lesiones traumáticas con origen en unas caídas en altura, atrapamientos, etc.
- Es significativo el dato de los infartos que suponiendo solo el 0,2 % del total de accidentes suponen casi un 43 % del total de los AT mortales.
- Los datos de siniestralidad de Andalucía puestos en relación al resto de comunidades autónomas, y en datos absolutos, sitúan a Andalucía en segundo lugar con un 16 % detrás de Cataluña (que soporta el 17 % nacional).
- En el ámbito nacional sin embargo Andalucía se sitúa en primer lugar en el sector agrario con un 18% del total del AT al igual que en la construcción con un 18 % del total español.
- Teniendo en consideración que el marco jurídico laboral es competencia del Estado y por lo tanto desde Andalucía no es posible introducir una legislación distinta en prevención de riesgos laborales solo cabe exigir el cumplimiento estricto de esa normativa preventiva por parte de las empresas y elaborar, dentro de las competencias autonómicas, planes de actuación e intervención en el mundo del trabajo que favorezcan una mejor salud laboral en los centros de trabajo.
- Para lo anterior es imprescindible que las administraciones públicas competentes se doten de los recursos humanos y técnicos necesarios.
- Desde CCOO Andalucía se entiende imprescindible un plan de actuación urgente para frenar la siniestralidad laboral que al menos esté centrado en los accidentes de trabajo de naturaleza traumática, que suponen aproximadamente el 57 % del total.
- Este Plan Urgente debe ser liderado por el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto Andaluz para la Prevención de Riesgos Laborales que son los organismos operativos de la Junta de Andalucía en su calidad de autoridad laboral. No obstante este plan debe ser negociado con sindicatos y patronal para que realmente sea efectivo, no se debe tratar de un documento administrativo burocrático, sino de una herramienta de intervención en lo inmediato.



- Por ello se reclama que haya una acción de choque contra la siniestralidad grave y mortal desde una perspectiva centrada en la prevención y la investigación, no tanto en la sanción. Esta insistencia no debe centrarse en la sanción del incumplimiento (que por supuesto deberá hacerse por parte de los poderes públicos y siempre a posteriori del incumplimiento). El centro de nuestra actividad es extender las medidas preventivas resultantes de la investigación de los accidentes ocurridos a todo sector con riesgo de tener un accidente de similares características.
- La responsabilidad ante los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y los riesgos laborales está claramente situada en la parte empresarial tal como se indica en la legislación. Más allá de esa carga legal, las empresas tiene que asumir que la salud laboral de sus trabajadores/as es una tarea que deben gestionar día a día en la finalidad de evitar accidentes y eliminar focos de riesgos y eso pasa por un mayor grado de compromiso, una mejor integración de las tareas preventivas en las empresas y una dotación presupuestaria adecuada, superando esta fase de entender que la prevención es un “gasto” a disminuir en la contabilidad.
- Finalmente hay que tener en consideración que este año finaliza la vigente Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo y se inicia la elaboración de la siguiente para los próximos cinco años, y que por lo tanto algunas de estas propuestas y otras muchas que obedecen a factores ya conocidos y a nuevas realidades deben encontrar encaje en esa futura EASST.

## Anexo I Gráficos

Gráfico 1. ACCIDENTES TOTALES POR AÑOS

Gráfico 2 ACCIDENTES LABORALES POR AÑO Y POR SECTORES ANDALUCIA

Gráfico 3 ACCIDENTES MORTALES POR AÑO Y POR SECTORES ANDALUCÍA

Gráfico 4 ACCIDENTES MORTALES POR SECTORES ANDALUCÍA

Gráfico 5 ACCIDENTES TOTALES POR SUBSECTORES ANDALUCÍA

Gráfico 6 ACCIDENTES POR SECTORES POR PROVINCIAS

Gráficos 7 ACCIDENTES MORTALES POR SECTORES Y POR PROVINCIAS

Gráfico 8 EVOLUCIÓN POR AÑOS POR SECTORES EN LAS PROVINCIAS DE LOS AATT

Gráfica 9 AATT POR SEXO EN ANDALUCÍA 2022

Gráfica 10 AATT IN ITINERE POR SEXO ANDALUCÍA 2022

Gráfico 11 PORCENTAJE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA SEGÚN LESIÓN

Gráfico 12 PORCENTAJE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA POR CCAA

Gráfico 13 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT EN LUGARES DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Gráfico 14 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT MORTALES EN ANDALUCIA

Gráfico 15 EVOLUCIÓN POR AÑOS DE AATT GRAVES EN ANDALUCIA

Gráfico 16 EVOLUCIÓN POR AÑOS ACCIDENTES IN ITINERE EN ANDALUCIA

Gráfico 17 EVOLUCIÓN POR AÑOS Y EDADES ÍNDICE DE INCIDENCIA

Gráficos 18 EVOLUCIÓN POR AÑOS DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA Y ACCIDENTES

## Anexo II Tablas

Tabla 1 Evolución AATT en lugar de trabajo e In itinere 2018 a 2022

Tabla 2 AATT en lugar de trabajo e In itinere según gravedad y provincia año 2022  
Tabla 3 Accidentes de trabajo Andalucía 2022 Total

Tabla 4 Accidentes de trabajo Andalucía 2022 por subsectores

Tabla 5 Accidentes de trabajo con baja en jornada según descripción de la lesión

Tabla 6 Porcentaje de accidentes de trabajo en jornada según tipo de lesión

Tabla 7 Porcentaje de accidentes de trabajo mortales en jornada según tipo de lesión

Tabla 8 Desviaciones de los AATT según grado de lesión

Tabla 9 Forma de contacto de los AATT según grado de lesión

Tabla 10 Accidentes y porcentajes de los mismos en jornada por CCAA

Tabla 11 Accidentes y porcentajes de los mismos en jornada por CCAA y por sectores

